1643

S. QVARTO. 10.

Diputación Provincial de Ciudad Real. Archivo Municipal.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CUATRO;

1v

S.º 4.º



10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.4º  ...mrs. Valga p.el a.º de mil y sesicientos y quarenta y tres.



2

2v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

S.4º  10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seisçientos y quarenta y tres.

34



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



4 ✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

4

4v

S.ª 4.º



to. mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.º 4.º  Io.mrs. Valga p.º el a.º de mi. y sisiento y quarenta y tres.

5v



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y DOS



✠ ✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CUATRO.

6

6v

S.º 4.º



10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.



4

to. mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.





SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

8v

S.º 4º

10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

4º 10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

9v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

✝

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CUATRO.

10 v

S.º 4.º  ro mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.º 4.º  10.mrs. Valga p.r el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

11

11v



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CUATRO.

12v S.4º  ✠ 10.mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.

QVIS SICVT DEVS.

COPIA
DE VNA CARTA QVE SE HA EMBIADO
a diuersas partes destos Reynos, exortando a la deuocion del Glorioso Arcangel S. Miguel.

EL diluuio de trabajos, y calamidades, que Dios ha sido seruido de embiar de muchos años a esta parte a esta Monarquia de España, y a toda la Christiandad, alcançando vnos a otros, cuyas inundaciones han llegado hasta los mas altos cedros del Monte Libano, pudiera despertar los mas dormidos, y hazer cuerdos, y aduertidos a los que estàn muy oluidados; que quando no sean señales del dia del juizio, por lo menos, su diuina Magestad, por medio dellos nos ha querido dar a entender que le tengamos. Y quando para aplacar su ira se hizieran las demonstraciones que hizieron los de Niniue, no fuera exceder de los limites de la razon: y segun los accidentes que hà sucedido en toda la Christiandad, se puede entender, y creer, que el demonio, con permisiõ de Dios, anda reboluiendo los coraçones delas personas que son colunas de la Iglesia, pues al mismo tiempo viuen en tranquilidad, paz, y abundancia los enemigos de la Santa Fè Catolica, y los que viuen sin luz de que ay Dios, y eternidad. Vna persona, lastimada con tantas calamidades, y trabajos, como padecen sus proximos, en lo escondido de los ojos del mundo, y en vida retirada, ha pedido, y suplicado a la diuina Magestad, se apiade de sus criaturas, y despues de continua, y perseuerãte oracion, la inteligencia que ha tenido, es, que si desean tenerle desenojado, y que resuciten los siglos dorados de la vniuersal paz, y quietud, tengan por Protectõr, y amparo al Principe de la Iglesia el Arcãgel san Miguel, haziẽdole voto por Prouincias, Reynos, y Ciudades, de ayunarle su vispera, y hazerle procesion general en su dia; con que se ha empeçado a dar noticia al señor Presidente del Consejo Real, y a muchas Ciudades cabeças de Reyno, para q̃ pongan en execucion lo q̃ parece ser inspira-

cion del Espiritu Santo Por lo menos estamos seguros, que no será sugestion del demonio; porque èl a quien mas teme, despues de Dios, y su Madre Santissima, es a este supremo, y soberano Serafin. Y quando no sea expressa reuelacion, será pensamiento ilustrado cõ luz del cielo; que como dixo Santiago: Todo lo bueno deciẽde de arriba, del Padre de las lumbres. Y las necessidades presentes piden se hagã semejãtes demonstraciones. Porq̃ querer reduzir a su antigua hermosura esta Monarquia, con sola la prudencia humana es yerro manifiesto, y semejantes verdades descubre Dios a los pequeñuelos, encubriẽdolas a los Sabios, y prudentes de la tierra, como dixo Christo nuestro Señor en el Euangelio. Auiendose pues dado quenta a las Magestades Catolicas, a los Consejos, a muchas Ciudades, y Prouincias, Prelados Eclesiasticos, Generales de las Religiones, y a algunos Predicadores, del pensamiento referido, ha parecido cosa imposible el poderla dar a todos los Fieles vna mano sola, y assi con consulta de Varones Doctos prudentes, y de santa vida, se ha acordado, que en carta general, impressa, se dè noticia a toda la Christiandad, para que con mas breuedad buele la nueua por todas partes, aduirtiendoles a todos, que casi ya en la mayor parte de España està admitida esta deuocion, y que en muchas partes se ha descubierto por octauas enteras el Santissimo Sacramento a este intento, y las Religiones sagradas lo vàn publicando por los pulpitos, feruoriçãdo a los Fieles en los confessonarios a esta deuocion, como cosa que es mocion del Espiritu Santo. Por tanto exorta a todos los Christianos en general y particular (como si con cada vno solo se hablara) y suplica humildissimamente el menor poluo de la tierra, se siruan de tomar esta deuocion con mucho feruor, desterrando toda tiuieza (de que Dios es tan enemigo) assegurandoles de parte de su Magestad diuina, que experimentarã grandissimos bienes en sus almas, notable mudança en lo temporal, en grado conocido. Y no parecerá mal, que en todas las puertas de las ciudades principales, y en las de los Templos se pinte el Arcangel san Miguel; y que los Generales de mar, y tierra tengan especial deuocion con este Principe soberano, persuadiendo a los Capitanes, y a todos los soldados, le sean muy deuotos, y le rezen la conmemoracion que và al fin desta carta, o lo que cada vno por biẽ tuuiere; que pues en el tiempo de la mayor confusion, y pobreza en que se ha visto el mundo, ha descubierto Dios este secreto, sin duda ninguna podemos conjeturar los desseos que tiene de remediarnos, insinuandonos por intercessor a este gloriosissimo Serafin, pues èl, como Capitan de la celestial milicia, enarbolò vandera contra Luzbel, y sus sequazes en el reuelion que tuuieron contra su Criador, y con vn *Quis sicut Deus*; Quien como Dios, los precipitò a todos desde el cielo a los profundos del infierno, enseñando a los nobles de la tierra como han de obedecer, y respetar a sus Reyes, con que todos ellos de justicia le deuen tener por su Protector, y amparo: y es de aduertir, que segun nuestro modo de hablar, quiere Dios desempeñar la obligacion que tiene a san Miguel, vsando por su interceision de

vna

vna grandiſsima miſericordia con todas las criaturas. Y tambien es de ponderar, que apenas ha llegado alguno a penſar ſi quiera por vn hora en eſta deuocion, que no aya quedado preſo della: por ſer ſan Miguel a quien todo el linage humano mas deue deſde los principios del mũdo, pues compadecido de las miſerias en q̃ nueſtros primeros Padres quedaron por la culpa, les acompañò en ſu deſtierro del Paraiſo, enſeñandoles a trabajar, para que con las fatigas, como penitentes, començaſſen a ſatisfazer de lo que auian pecado cõtra Dios, como rebeldes. San Miguel fue el que compadecido de las calamidades que los Iſraelitas padecian en el cautiuerio penoſo de Egipto, hablò a Moyſes deſde la çarça, para que fueſſe a darles libertad, y èl miſmo los guiò en el deſierto en forma de coluna; y diuidiò las aguas del mar Bermejo. Eſte ſoberano Serafin en vna noche quitò la vida a ciento y ochenta y cinco mil ſoldados del exercito de Senacherib, injuſto perſeguidor del ſanto Rey Ezechias. El fue el que libertò del horno de Babilonia a los tres mancebos Hebreos: y reſeruó a Daniel intacto en el lago de los hambrientos Leones, trayendo a Abacuc de vn cabello, para que le miniſtraſſe ſuſtento. Eſte Arcangel celeſtial era el que en la piſcina de Ieruſalẽ mouia las aguas, cuyo mouimiento era ſalud, y remedio de toda enfermedad corporal. Y finalmente, como en la Ley antigua era eſte valeroſo Serafin guarda, y caudillo del Pueblo de Dios, aſsi en la Ley de Gracia lo es de todo el Chriſtianiſmo, y ſerà defenſa ſuya en el tiempo del Antechriſto, a cuyas manos morirá, quitandole la vida eſte Arcangel ſoberano en el Monte de las Oliuas. Todo lo qual dixo en dos palabras ſan Gregorio el Grande: *Et quoties miræ virtutis aliquid agitur Michael mitti perhibetur.* Que quantas obras grandioſas, y de fortaleza ſiẽpre ha hecho Dios, y harà haſta la fin del mundo, han ſido, y ſerán por mano del Arcangel ſan Miguel. De donde ſe puede inferir la proteccion que tendremos en èl para defenſa de enemigos eſpirituales, y corporales, y la interceſsion para librarnos de los males de culpa, que ſon los que mas dañan, y mas deuen temerſe. Y aſsi, ò Chriſtianos de mi alma (con todos hablo, y en particular con los valeroſos Eſpañoles, que tan trabajados, y ahogados eſtán con tantas calamidades, y aprietos) por reuerencia de Dios pido, pues nos ha dado tal caudillo, y Capitan, que nos aliſtemos todos debaxo deſu vandera, y apellidando con el *Quien como Dios*, ſi acaſo el demonio eſtuuiere arraigado en la tierra, con algun interes, o otro vicio, lo echemos a las cabernas del infierno, donde es ſu habitacion, y obremos de tal ſuerte, y con tal feruor, que embriagados con eſta deuocion, como valeroſos ſoldados de la milicia de ſan Miguel, pongamos en oluido el exercicio del pecar, llorando amargamente las ofenſas cometidas contra nueſtro Dios, y Señor, y le obliguemos a que nos perdone, y eche ſu bendicion, y dè gracia para no ofender a tan inmenſa Mageſtad, a quien ſea toda gloria y honra por todos los ſiglos de los ſiglos, Amen.

ANTI-

ANTIPHONA, Y Oracion, que al Glorioso Arcangel, y primer Serafin san Miguel dezia vn santo Obispo, con que recibiò de Dios especiales fauores, como afirman graues Autores.

O Glorioſiſsimo Arcangel ſan Miguel, Principe de los exercitos celeſtiales, digniſsimo Protector de las almas, librandolas de los eſpiritus infernales, de quien eres terror, y eſpanto: Ciudadano de Dios, Capitan admirable (deſpues de Chriſto Señor nueſtro) de grande excelencia, y virtud: libra. Serafin ſoberano, a todos los que claman a ti de toda aduerſidad, y haz con tu precioſo oficio, y digniſsimos ruegos, que aprouechen en el culto, y ſeruicio de Dios.

Vel. Ruega por noſotros, ſantiſsimo Miguel, Principe en la Igleſia de Chriſto.

Reſp. Para que ſeamos dignos de las promeſſas de Dios.

ORACION.

OMnipotente, y eterno Dios, que por ſola tu clemencia, para la ſalud de los hombres, admirablemente has ſeñalado al Glorioſo Arcãgel S. Miguel; concedenos, que por ſu ayuda ſaludable, ſeamos amparados y defendidos eficaciſsimamente de todos nueſtros enemigos, y contrarios; y libres en la hora de nueſtra muerte, y preſentados ante tu diuino acatamiento, y Mageſtad, en gracia de tu ſantiſsimo Hijo Ieſu Chriſto nueſtro Señor y Dios, que contigo, y el Eſpiritu Santo viue y Reyna por todos los ſiglos de los ſiglos, Amen.

6.4º



10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

15

15v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

16v S.4º



10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

5.4º



10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

17v



SELLO CUARTO, VNZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEYSCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

18v

S.º 4.º



10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

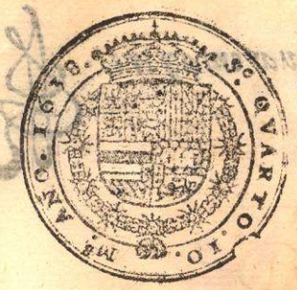
S.º 4.º  10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

✠



SELLO CVRIAL, DIEZ MARAVEDIS, AÑO

DE MIL Y SEISSIENTOS Y TREINTA Y OCHO.



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

20v

S.º 4.º  10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.º 4.º  10.mrs. Valga p.º el d.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

21

21v



✠

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS. AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

22v

S.º 4º



10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.



S.4º

Io.mrs. Valga p.el a.º de mill y sfiscientos y quarenta y tres.

23v

✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

24v S.4º

10 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.



25v



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO,



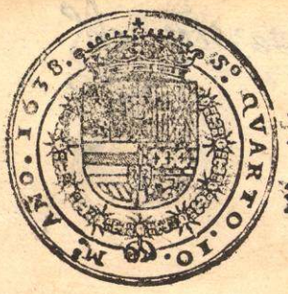
SELLO QUARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

4º 10 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.



To. mrs. Valga P.el a.de mil y sciscientos y quarenta y tres.

27v



✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEYSCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.



✠

SELLO QUARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

✝

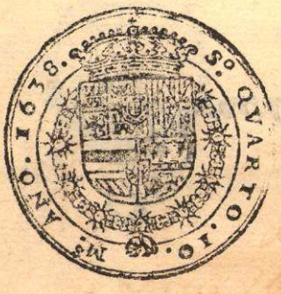
S.º 4.º  10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.ta



Tom.rs. Valga p.r el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres.

29v



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



4 ✝ ✝

SELLO CVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

30v

S.º 4.º



10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.4º. 10 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.

31v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO CVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

32

32 v

S.º 4º

10 mrs. Valga p.el a.de mil y ssescientos y quarenta y tres.

S.4º  10 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres 



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

SELLO QUARTO, DIEZ MRS REVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y CINCO:

34 v

S.º 4º

10 mrs Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.º 4.º

10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

35

Carta de Sello



✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

36

36 v

S.º 4.º

10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

54.



tō mrs. Valga p.el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres

37

37 v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Rex Dsus regem
car 350 annos
a tempe salibra

S.4º

10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

S.4º  10 mrs. Valga p.el año de mil y seiscientos y quarenta y tres. 39

39v



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

S.4º

10.mrs Valga p.e el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres

40v

S.4º. 10 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.

41v

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:

En la villa real de Oviedo del merçedo de enero de mil y seis y q[uarenta] y
Jesus M[ari]a. tayttes e[n] Regimto en su ayuntam[ien]to. Andres Prieto y Regim[ien]to
de ella que presentes. Regallaron Juntas a son de campana tañida
como lo an de costumbre y Juntos y allados segun
q[ue] de Gabriel de Gallegos y mensajero de Estado.

Dixo q[ue] Fernando de Ayala
general de la mar ——— Dixo q[ue] Rodrigo de Vallejo
y Juan de Acebedo
Juan de Mier y Bustillo ———

Regidores.

Y luego yncontinente Su Señoria Thome la dicha carta
y cabimiento de Estado y Guerra de su Magestad
en que manda se le entregue la Corona
de Reyno y puesta sobre su cabeça la tomo
y recibio — Y asi mismo dixo q[ue] en nombre de Dios
y de Su Magestad y en virtud de la dicha
Real Provision de Su Magestad que la besaba
y besso y la puso sobre su cabeça y dixo
que la tomaba y tomo en sus manos
y la boluio a poner sobre su cabeça
y dixo que la tomaba y tomo

42v

S.º 4º

10. mrs. Valga p.e el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

S.4º. 10 mrs. Valga pº el aº de mil y seiscientos y quarenta y tres

413



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

SELLO QUARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

6.4º



10 mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

451v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

45 v

S.4º

10 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.





46v

SELLO QUARTO, DIÉZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

47

S.4º

10 mrs. Valga P.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.





50v



✠

SELLO CVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREZE AÑOS

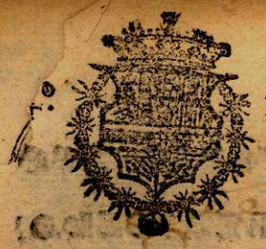


52

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO. 51

50v

51v



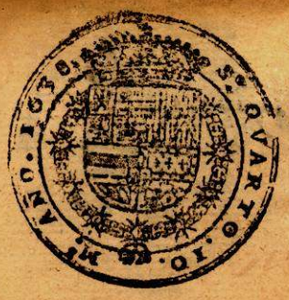


B.4°



10 mrs. Valga p.e. a.° de mil y seiscien.os y quarenta y tres

52v



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREZE Y LA FOLIO

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:

53v

S.4º

Transs. Valga p.el d.º de mil y setecientos y quarenta y tres.

54

SALIO QVARTO, DIEZ MARAVA-DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

54v

S.4º



tº mrs. Valga pº el aº de mil y seiscientos y quarenta y tres.

6.4º



to mrs. Valga p.el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.





55v

Dies martis decimo

SALIO QVARTO, DIA MARTES DIEZ, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

S.4º 10.mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.

56v

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

SELLO QUARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO